

### Proyecto para la Distribución de Resultados.

La Junta Directiva aprobó someter al pronunciamiento de la Superintendencia Financiera de Colombia y de los Accionistas, el siguiente proyecto sobre los resultados al 31 de Diciembre de 2017:

Pérdida antes de impuestos	<b>\$ 20.350.574.841</b>
Apropiación para impuesto de Renta y Complementarios –Ingreso-	\$ 159.534.674
<b>Pérdida Neta</b>	<b>\$ 20.191.040.167</b>

De conformidad con los Estatutos Sociales, el siguiente es el proyecto de Reglamento sobre el Tratamiento de las pérdidas al 31 de Diciembre de 2017:

La pérdida al 31 de Diciembre de 2017 sería enjugada con las utilidades resultantes de los ejercicios siguientes. No habrá distribución de dividendos, hasta tanto no se hubieren cancelado totalmente las pérdidas acumuladas.